

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8046 *Resolución de 10 de julio de 2014, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal de Menores.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el BOE de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal de Menores, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Cáceres, 10 de julio de 2014.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Criminalidad, Intervención Social y Derecho Penal de Menores (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas externas	6
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter	
Formativo (48 ECTS).	Criminología.	Delincuencia Juvenil.	6	Obligatorio.	
		Métodos y Técnicas de Investigación Criminológica Aplicado al Análisis de la Criminalidad Juvenil.	6	Obligatorio.	
		Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia.	6	Obligatorio.	
		Medicación con Menores.	6	Optativo.	
	Derecho.	Derecho Penal de Menores.	6	Obligatorio.	
		Proceso Penal de Menores.	6	Obligatorio.	
		El Menor como Víctima de Hechos Delictivos: Regulación Jurídica.	6	Obligatorio.	
		Medidas de Protección del Menor en Situación de Riesgo y Desamparo.	6	Optativo.	
	Profesional (6 ECTS).	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	6	Prácticas externas.
	Final (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

Semestre 1.º	Semestre 2.º
Delincuencia Juvenil.	Optativa.
Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia.	
Métodos y Técnicas de Investigación Criminológica Aplicados al Análisis de la Criminalidad Juvenil.	Prácticas Externas.
Derecho Penal de Menores.	
Proceso Penal de Menores.	Trabajo Fin de Máster.
El Menor como Víctima de Hechos Delictivos: Regulación Jurídica.	